



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

Curso:

Nombre del Centro (línea 1)

CEIP SEVERO OCHOA-LA MATA (TOLEDO)

Curso: 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	12
3. OBJETIVOS.....	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN	15
5. EVALUACIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP SEVERO OCHOA (La Mata)**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

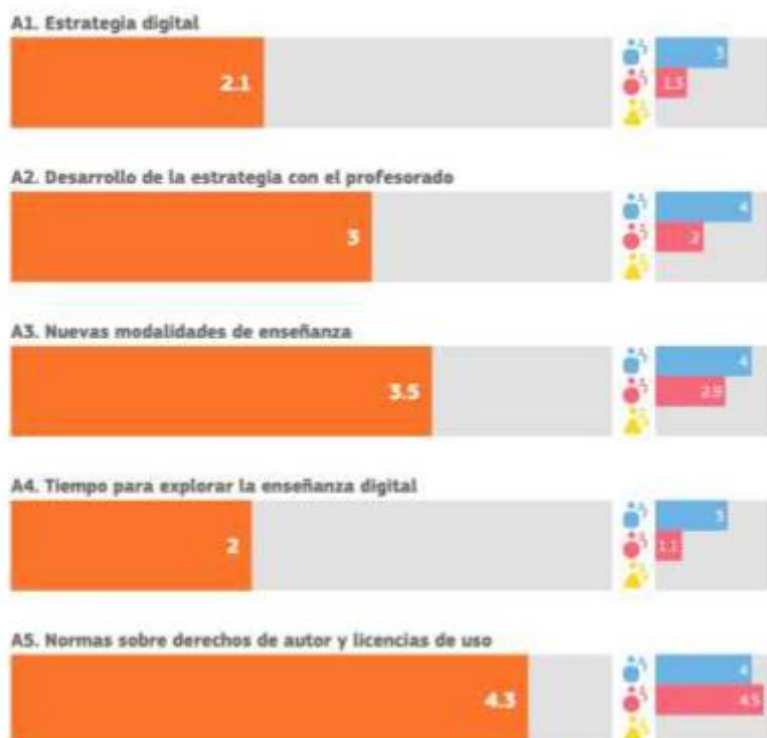
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Como se puede observar, las debilidades que aparecen en nuestro centro son referidas a la estrategia digital y al tiempo para explorar la enseñanza digital aspectos estos que creemos que son importantes para poder llevar a cabo un buen liderazgo digital y que tenemos que plantear mejorar. El resto de indicadores estarían dentro de la media e incluso alguno por encima lo que entenderíamos como fortalezas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



En nuestro centro, dentro de este apartado aparece como debilidad la participación en el diseño del plan digital docente, para ello vamos a fomentar dicha participación para que todo el personal se sienta partícipe de su elaboración y de los objetivos que se van a conseguir.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

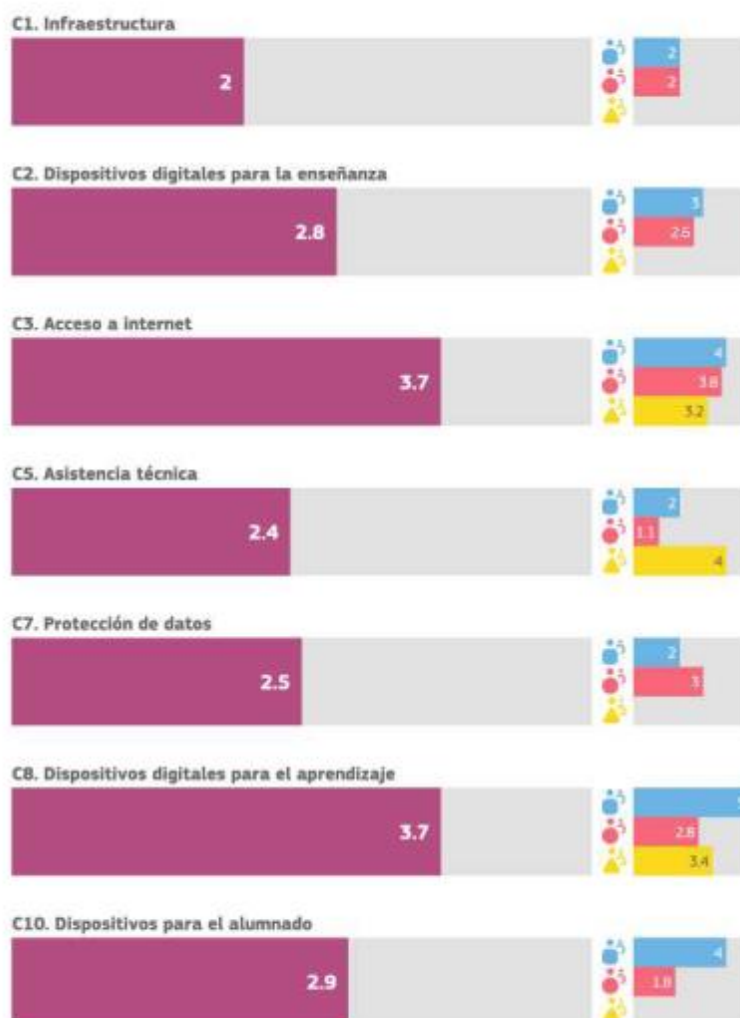


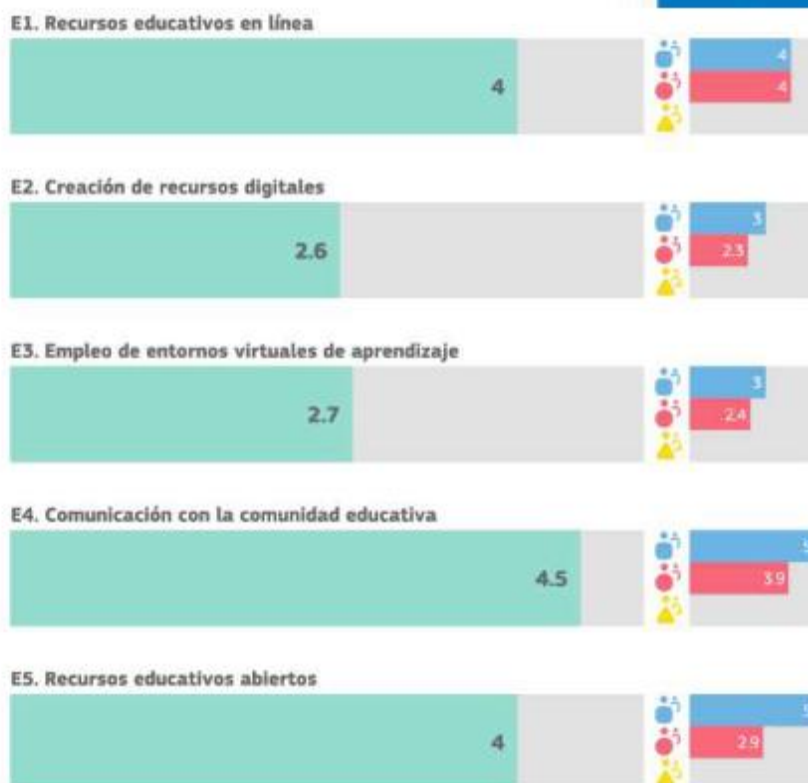
Como se puede observar, los ítems en los que se mueve nuestro centro estarían dentro de la media, podemos observar que tenemos como debilidad las sinergias del aprendizaje mixto. Debemos fomentar cauces que participación mixta para lograr un entorno colaborativo eficaz y que permita enriquecer las experiencias de aprendizaje.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

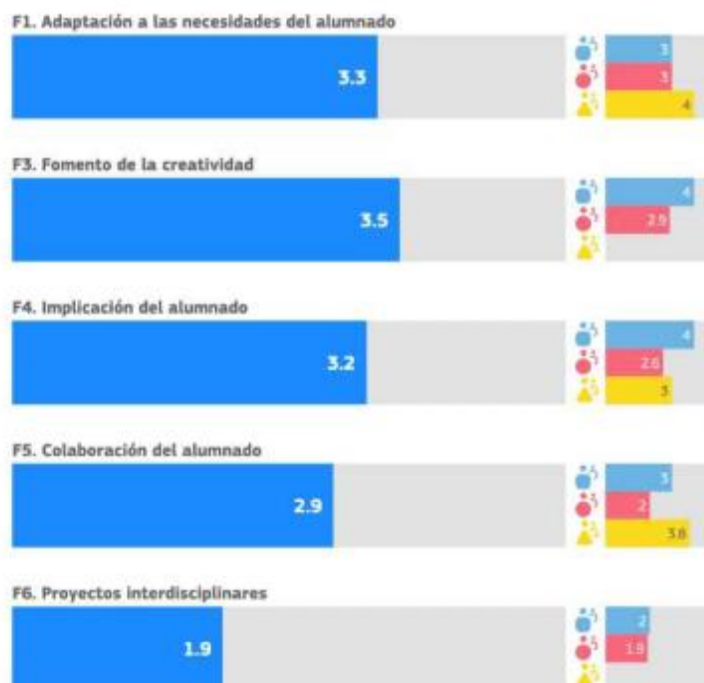




Como se puede observar, nuestras debilidades son la creación de recursos digitales y el empleo de los entornos de aprendizaje. Poco a poco vamos realizando las acciones necesarias para que esta situación vaya mejorando y tratar la enseñanza aprendizaje desde otra perspectiva en el que el uso de herramientas digitales no solo sea a través de materiales elaborados por terceros, sino que en nuestras aulas se trabaje con material elaborado por los docentes de nuestro centro e intentar que los entornos de aprendizaje sean cada vez más habituales en nuestra práctica diaria.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



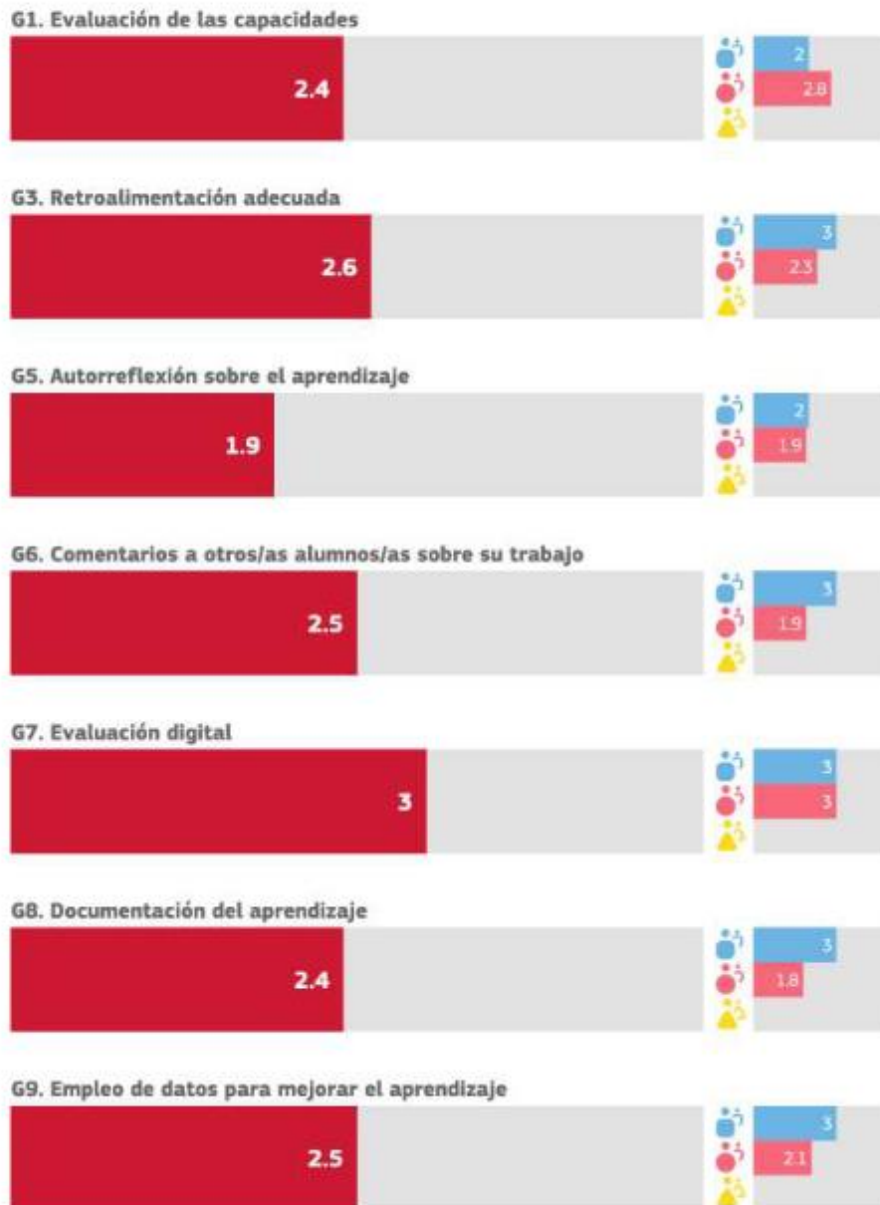
A la vista del gráfico, podemos ver que nuestra principal debilidad es la realización de proyectos interdisciplinares, debemos de ir planteándonos el ir poco a poco implementando en nuestro centro este tipo de proyectos que permitan el desarrollo integral del alumnado y aprovechar nuestras fortalezas en este ámbito para conseguir una mayor efectividad de los mismos.



Las principales debilidades detectadas en este ámbito se centran en la creación de contenidos digitales y aprender a comunicarse a través de las herramientas digitales. Tendremos que centrar nuestro esfuerzo en revertir esta situación, teniendo como referencia las fortalezas de nuestro alumnado ya que las mismas no van a permitir la puesta en práctica de situaciones de aprendizaje que permitan, poco a poco, ir avanzando en los aspectos antes mencionados.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Teniendo en cuenta los resultados, vemos que en este apartado tenemos más debilidades que fortalezas lo que nos lleva a replantearnos que debemos de cambiar para revertir esta situación y mejorar la competencia digital de nuestro centro, haciendo especial hincapié en la autorreflexión del aprendizaje, aspecto este fundamental para que se establezca una verdadera evolución en los procesos de aprendizaje ya que la evaluación de todos grupos implicados es fundamental para establecer acuerdos de mejora.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

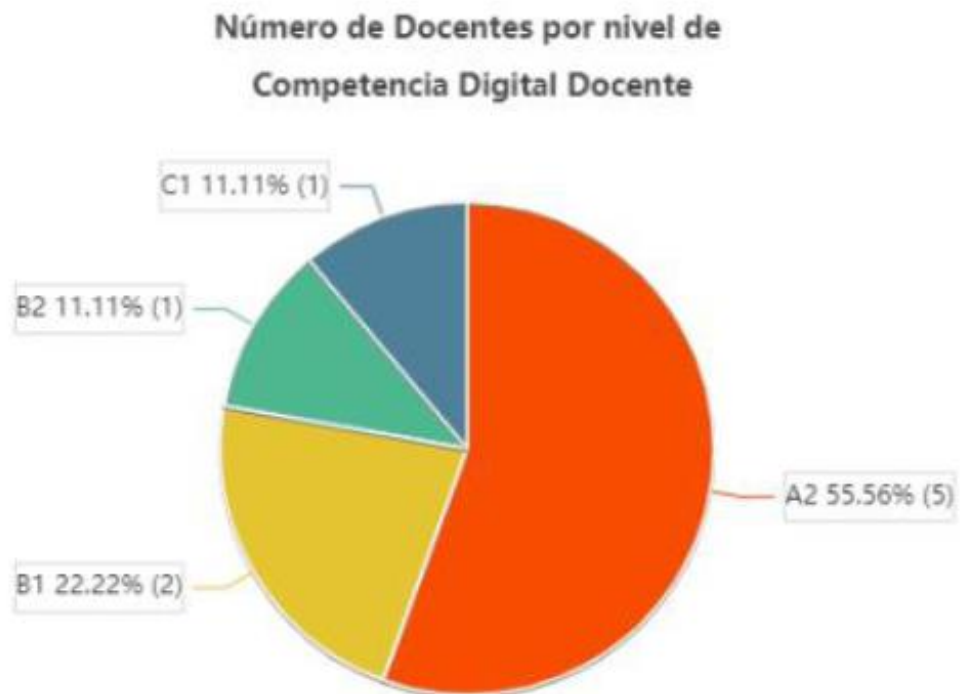
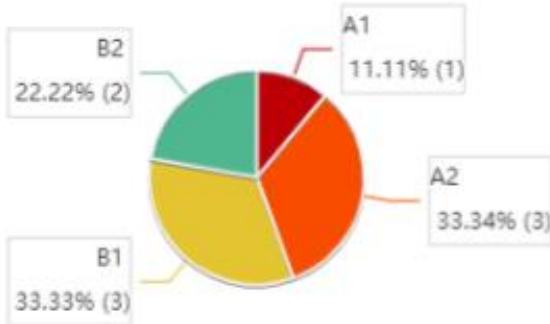


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

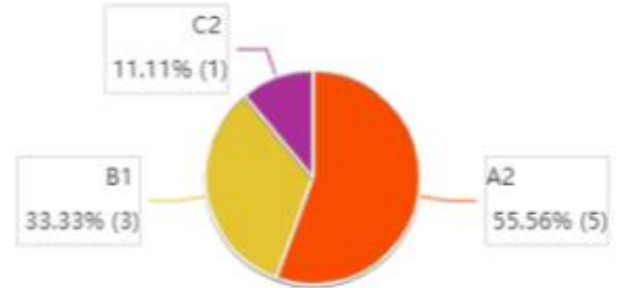
Una primera aproximación, indica que el **55.56 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **33.33 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **11.11 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

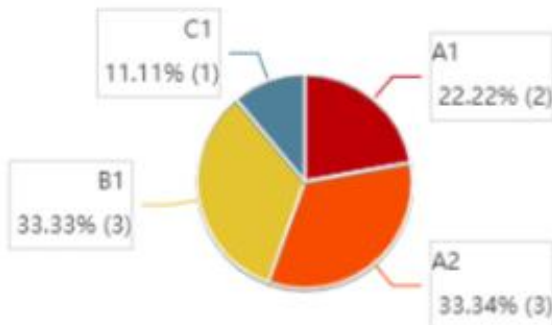
1. Compromiso profesional



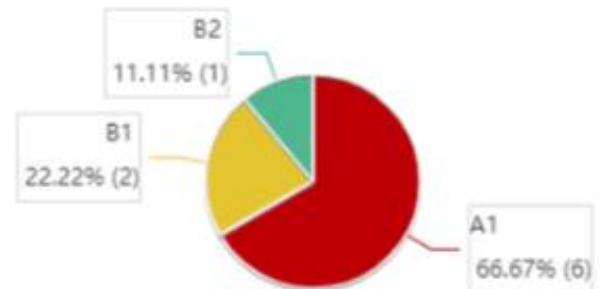
2. Contenidos Digitales



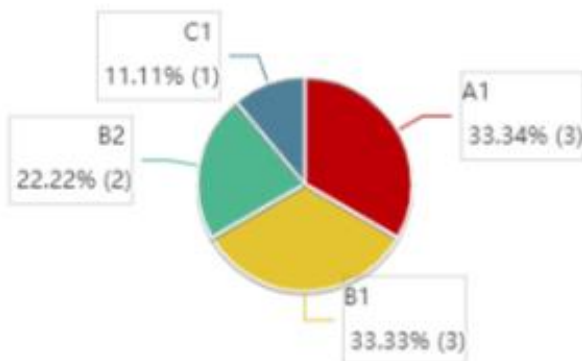
3. Enseñanza y aprendizaje



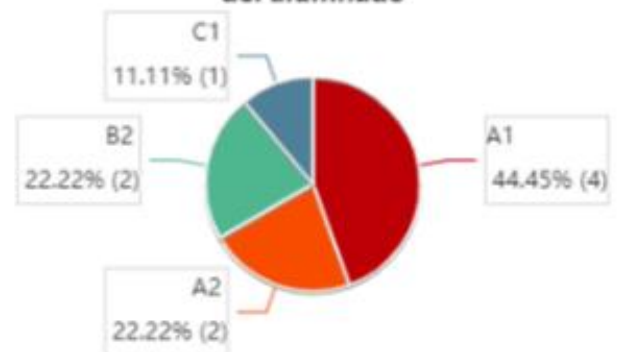
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.1. C.D. Docente

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	3	3	2	0	0
2.Contenidos Digitales	0	5	3	0	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	2	3	3	0	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	6	0	2	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	3	0	3	2	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	2	0	2	1	0

Una primera aproximación, indica que el 87,5% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El 0,0% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 12,5% correspondería a un nivel avanzado. Tenemos que trabajar para todo el profesorado alcance como mínimo B1

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) **OBJETIVO 1: Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

a) Línea de actuación

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) Sugerencia

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN: ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES	
Tareas y agentes: Crear aulas virtuales en la Plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos.	
Equipo directivo	Informará en el primer claustro del curso de la importancia de tener creadas las aulas virtuales en la Plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos por niveles educativos a lo largo del curso. Recordará que los tutores/as deben informar a las familias en las reuniones generales del recurso de las aulas virtuales y como acceder a ellas. Realizará un cuestionario a final de curso para valorar el uso de las aulas virtuales.
Coordinador de formación	Sesión informativa para recordar cómo se creaban las aulas virtuales en la plataforma y guiar en su uso diario.
Profesorado	Comprometerse a crear las aulas virtuales y tenerlas al día para que todos los alumnos/as puedan hacer uso de ellas. Llevará un registro de los alumnos/as que acceden al aula virtual y por tanto la responsabilidad de las familias.
Alumnado	Acceder a los contenidos compartidos por los tutores/as en las aulas virtuales.
Familias	Se comprometerán a acceder a las aulas virtuales con el usuario y contraseña correspondiente.
Otros	
Recursos	
Plataforma EducamosCLM / Aulas virtuales.	
Temporalización	

a) Línea de actuación

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) Sugerencia

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN: ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES	
Tareas y agentes: Crear aulas virtuales en la Plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos.	
Equipo directivo	Informará en el primer claustro del curso de la importancia de tener creadas las aulas virtuales en la Plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos por niveles educativos a lo largo del curso. Recordará que los tutores/as deben informar a las familias en las reuniones generales del recurso de las aulas virtuales y como acceder a ellas. Realizará un cuestionario a final de curso para valorar el uso de las aulas virtuales.
Coordinador de formación	Sesión informativa para recordar cómo se creaban las aulas virtuales en la plataforma y guiar en su uso diario.
Profesorado	Comprometerse a crear las aulas virtuales y tenerlas al día para que todos los alumnos/as puedan hacer uso de ellas. Llevará un registro de los alumnos/as que acceden al aula virtual y por tanto la responsabilidad de las familias.
Alumnado	Acceder a los contenidos compartidos por los tutores/as en las aulas virtuales.
Familias	Se comprometerán a acceder a las aulas virtuales con el usuario y contraseña correspondiente.
Otros	
Recursos	
Plataforma EducamosCLM / Aulas virtuales.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de claustro. Cuestionario de fin de curso.	
	Coord.	Acta de la sesión informativa sobre el uso y la creación de las Aulas virtuales en la plataforma.	
	Prof	Registro de los alumnos/as que acceden al aula virtual. Contestará el cuestionario propuesto por el Equipo Directivo.	
	Al.	Accediendo al aula virtual y realizando una actividad de evaluación sobre la misma online.	
	Fam	Responderán a un cuestionario sobre las aulas virtuales.	
	Otros		
Instrumentos	Actas, cuestionario, registro y actividad online para los alumnos/as.		

2) OBJETIVO 2: Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos.

a) Línea de actuación

Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) Sugerencia

En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN: ESPACIOS DE APRENDIZAJE FÍSICOS.	
Tareas y agentes. CREAR UN AULA DE DIGITALIZACIÓN EN EL CENTRO.	
Equipo directivo	<p>Informará en el claustro del uso del Aula de Digitalización durante el curso.</p> <p>Habilitar un aula del centro como uso de Digitalización por clases.</p> <p>Nombrar a un responsable TIC en el centro para que tenga a punto los ordenadores y las tablets para su uso.</p> <p>Normas de uso del aula de Digitalización (TEAMS).</p> <p>Cuadrante del aula de Digitalización (TEAMS).</p>
Coordinador de formación	

Profesorado	Se comprometerá a utilizar el Aula de Digitalización con sus alumnos/as. Informará a las familias en la reunión general de principio de curso del uso del Aula de Digitalización por parte de los niños/as del centro.		
Alumnado	Utilizará los medios informáticos del aula de Digitalización con un uso responsable.		
Familias	Serán informadas por su tutor/a del uso del Aula de Digitalización.		
Otros			
Recursos			
Aula de Digitalización, tablets y ordenadores. Panel interactivo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recogerá la información en el acta del claustro. Llevará el seguimiento de la utilización del Aula de Digitalización por parte del Claustro.	
	Coor. formación	Llevará el registro del cuadrante de las sesiones y el estado de los recursos informáticos de la misma.	
	Prof	Llevará un registro de las sesiones y las actividades trabajadas en el Aula de Digitalización. Crearé actividades de evaluación para conocer el progreso de sus alumnos/as. Informará a las familias en el boletín de notas de la evolución en digitalización.	
	Al.	Actividad de evaluación de su evolución en digitalización a lo largo del curso.	
	Fam	Serán informadas de la evolución en digitalización de sus hijos/as a través del boletín trimestral.	
	Otros		
Instrumentos	Acta, registro en el cuadrante de las sesiones del Aula de Digitalización, observaciones en el boletín de notas trimestrales.		

OBJETIVO 3: Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

a) Línea de actuación

Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Sugerencia

Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN : HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.			
Tareas y agentes: UTILIZAR LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM PARA COMPARTIR Y COMUNICAR ENTRE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.			
Equipo directivo	Informará en el primer claustro de la necesidad de utilizar la plataforma EducamosCLM para comunicarse con todos los miembros de la Comunidad Educativa.		
Coordinador de formación	Realizará una sesión informativa para formar a los miembros del claustro del uso de la herramienta.		
Profesorado	Utilizará la plataforma EducamosCLM para comunicarse con el claustro y las familias del centro.		
Alumnado			
Familias	Serán informadas del uso de la plataforma EducamosCLM para comunicarse con el centro.		
Otros			
Recursos : Uso de la Plataforma Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elaborará un cuestionario para conocer si la utilidad y funcionalidad de la plataforma ha sido el esperado. Y recogerá la información dada en el acta de inicio de curso.	
	Coor.F.	Recogerá en el acta de la sesión informativa la guía de uso de la plataforma.	
	Prof	Llevará un seguimiento de las familias que se comunican a través de la plataforma EducamosCLM.	
	Al.		

	Fam	Completar un cuestionario sobre la utilidad de la plataforma para comunicarse con el control
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro, acta de sesión informativa, seguimiento por parte del tutor/a de las comunicaciones con las familias y cuestionario para profesorado y familias.	

OBJETIVO 3: Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

A) Línea de actuación

Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) Sugerencia

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.			
Tareas y agentes. Utilizar la Plataforma TEAMS para compartir recursos entre los docentes.			
Equipo directivo	Informará en el primer claustro del uso de la Plataforma TEAMS para compartir recursos y documentos del centro.		
Coordinador de formación	Realizará una sesión informativa para dar a conocer el uso de la plataforma.		
Profesorado	Se comprometerá en utilizar la plataforma para compartir los documentos del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma TEAMS.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro. Cuestionario sobre el uso de la plataforma a nivel interno.
	Coor.F	Acta de la sesión informativa.
	Prof	Cumplimentar el cuestionario sobre el uso y la utilidad de la plataforma a lo largo del curso.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas y cuestionario.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.